

# El pensamiento doctrinal de la integración latinoamericana: Simón Bolívar\*

*Juan Carlos Morales Manzur*

*Sección de Integración Latinoamericana*

*Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. J.M. Delgado Ocando"*

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*

*Universidad del Zulia*

*E-mail: juanca7@telcel.net.ve*

## Resumen

La doctrina bolivariana de compactación continental fue concebida por el Padre de la Patria en el marco del proceso independentista latinoamericano. Bolívar, para justificar la necesidad de unión de estos países establece las bases jurídico-históricas y políticas que dan cohesión a su pensamiento integrador. El Congreso Anfictiónico de Panamá, considerada como la más expresa acción bolivariana para ejecutar la concepción continental hispanoamericana, si bien no se concretó, sentó las bases de un nuevo e incipiente derecho internacional latinoamericano y constituyó un significativo aporte al ideal unionista en el continente.

**Palabras clave:** Hispanoamericanismo, unión política, confederación, Derecho Americano, Federación.

---

Recibido: 28-01-00 • Aceptado: 10-03-00

\* Avance de investigación del Proyecto "Hacia la Integración hemisférica: una contrapropuesta Latinoamericana", financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia.

# Doctrinal Thought as to Latin American Integration: Simón Bolívar

## Abstract

The bolivarian doctrine of continental integration was developed by the Father of the Nation during the process of the Latin American independence. Bolívar, in order to justify the need to unite these countries, established the juridic, historical and political bases which gave cohesion to his integrationist thought. The Antifictionic Congress in Panamá, considered as the most important and clear bolivarian effort to establish this continental latinamerican conception, though never put into practice, at least proposed the bases for a new and growing latinamerican international law, and was a significant advance in integrationist thought in the continent.

**Key words:** Latinamericanism, political union, confederation, american law, federation.

## 1. Introducción

Simón Bolívar, desde su Manifiesto de Cartagena en 1812, empieza a perfilarse como la figura política en la cual van a concentrarse las esperanzas de libertad y unión en los pueblos hispanoamericanos. También expresó su deseo de formar en América una gran nación tanto por su extensión y riqueza como por su libertad política.

El Congreso Anfictiónico de Panamá, de 1826, constituye axioma de la acción bolivariana para ejecutar la unión continental hispanoamericana. En el texto de aquella comunicación dirigida a los Gobiernos de México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, Bolívar señalaba que era tiempo de unir intereses a través de una base fundamental que le diera vida, cohesión y duración a las naciones recién creadas. Después de otras consideraciones, el texto

del histórico documento por el cual invita a estos países al Congreso contiene un párrafo que dice:

“diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas, que de hecho ya están consideradas, hasta que se verifique la accesión de las demás, sería privarnos de las ventajas que producirá aquella asamblea desde su instalación, estas ventajas se aumentarán prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político y, muy particularmente, el continente europeo” (García, 1975:25).

A la Asamblea Anfictiónica sólo concurrieron México, Perú, Colombia y Centroamérica.

“A la convocatoria y a la idea misma del Congreso de Panamá, las naciones invitadas respondieron con reticencia. En ninguna de ellas se revela entusiasmo, comprensión ni el debido interés por la trascendental iniciativa” (Idem).

Los grandes acuerdos y protocolos que soñaba Bolívar se hicieron históricos, no se concertaron entonces, aunque es preciso destacar que como doctrina, sentaron las bases para el Derecho Internacional Latinoamericano y constituyeron un hito para el posterior desarrollo de las ideas de unidad continental.

Este trabajo aborda las bases jurídico-históricas del pensamiento bolivariano de Unión Latinoamericana, planteando filosofía y praxis, en el contexto histórico en el cual se desarrolla.

## **2. Fundamentos bolivarianos de la unidad: Bases histórico-jurídicas**

Bolívar, en su concepción continental, identificó los elementos que daban a América cohesión y que hacían viable su proyecto unitario. Según el Libertador, el primer elemento unificador era el idioma. Conquistada la América por España, le fue impuesto el idioma castellano. El idioma de Castilla, para Bolívar, es poderosa razón de unidad americana; cuando él habla de América, alude

a la del Sur, y más exactamente a los países continentales, desde México a la Argentina, sin contar el imperio del Brasil y las porciones orientales ocupadas por Holanda, Francia e Inglaterra.

En varios párrafos de la convocatoria al Congreso de Panamá -que es una pieza decisiva para conocer su ideología de unidad continental al respecto- precisa el concepto de su América: la invitación se dirige exclusivamente a "la América antes española", a "nuestras repúblicas", a las "repúblicas americanas, antes colonias españolas". Al tratar de una exacta definición política, América, para él, es la meridional. Eso no excluye, ni tiene por qué, el sentimiento de amistad hacia los pueblos americanos cuyos sistemas políticos, o los intereses circunstanciales de éstos, puedan alejarlos provisionalmente de la totalidad hispanoamericana y democrática.

"hagamos [dice Bolívar] que el amor ligue con un lazo universal a los hijos del hemisferio de Colón, y que el odio, la venganza y la guerra se alejen de nuestro seno y se lleven a las fronteras a emplearlos contra quienes únicamente son justos, a saber, contra los tiranos" (Salcedo-Bastardo, 1977:177).

La religión, según Bolívar, constituía otro elemento de unidad para América siendo este aspecto, al igual que el idioma, imposición del conquistador español. Para la época de la Emancipación, el catolicismo domina casi absoluta y exclusivamente todo el ámbito iberoamericano. La religión tiene, además, proyecciones aglutinantes en la moral, la tradición y los usos sociales, y se dilata incluso hasta la economía y el derecho.

Bolívar invoca a la comunidad de costumbres como otra de las bases reales de la unidad continental. Los trescientos años de período colonial determinaron incuestionablemente, en todos los países de origen hispánico, paralelas costumbres. Con pequeñas variantes de una nación a otra, en Hispano-América el comportamiento social reviste una forma similar. Los usos colectivos, así como los patrones de conducta, no diferían mucho; y en toda la dilatada esfera de los convencionalismos la afinidad es todavía visible.

De mayor trascendencia resulta igualmente la identidad en los ideales. Ella supone una integración innegable del espíritu hispanoamericano; el Libertador la subraya.

“esta América tiene por entero un objetivo unitario, de aquí que el afán de independencia y de progreso, así como la vocación de sacrificio por la libertad y por la paz, sean el denominador común de todos nuestros pueblos” (Ibidem:178).

También poderosas razones políticas, aconsejan y apoyan la unión hispanoamericana. La liga preconizada por Bolívar presenta, entre sus más directas ventajas, la de ser un factor estabilizador de paz y bien. Inspirado en Rousseau, intuye el Libertador una ley que, en otra oportunidad se ha llamado de física política; así, al pensar en la unión busca el peso de la totalidad para que absorba el desorden posible en el interior de las partes;

“establecida la América española como un solo ente y resueltos los problemas socioeconómicos locales, desaparecerá consecuentemente el caos interno de sus porciones, el poder se robustecerá, y los caudillos aprenderán que para conquistarlo ha de emprenderse una actividad muy (distinta), del forcejeo minúsculo y de la conspiración parroquial. La intriga aldeana y las pugnas entre pequeños jefes carecerán de sentido. El Estado dispondrá de los elementos de fuerza suficientes para garantizar la estabilidad y combatir la anarquía; se habrá avanzado entonces hacia la paz y, al propio tiempo, hacia la dignificación de las actividades públicas” (Idem).

A favor de la unidad, viene también el necesario reconocimiento por parte de otros Estados. Bolívar comprueba que durante la guerra emancipadora estos países sufrieron por parte de los norteamericanos y los europeos, una indiferencia motivada, en su criterio, por la multitud de soberanías. A los ojos de los grandes países, la América hispana aparecía como un “mosaico de Estados desórdenes” donde reinaban los conflictos. Aparte de lo que esto significaba para cada uno de estos países, en cuanto un consumo exagerado de esfuerzos que -por su desarticulación- resultaban

estériles, no lograba el continente hispanoamericano la consideración debida, ni la atención siquiera en sus deseos de intercambio político y económico. En 1819, Bolívar plantea

“la falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y armonía y sobre todo la falta de medios que producía necesariamente la separación de las repúblicas, es, repito, la causa verdadera del ningún interés que han tomado hasta ahora nuestros vecinos y los europeos en nuestra suerte. Secciones, fragmentos que, aunque de grande extensión, no tienen ni la población ni los medios, no podían inspirar ni interés ni seguridad a los que desearan establecer relaciones con ellos” (Ibidem:179).

Para materializar su política de compactación continental, Bolívar creía necesaria una doctrina y de los correspondientes mecanismos jurídicos; en este aspecto él se atrevió a establecer las bases del Derecho Americano.

El Derecho Americano, con cuya concepción reafirma Bolívar su espíritu legalista, es parte de su obra política. El crea un sistema que se erige sobre bases no conocidas hasta entonces, y que persigue objetivos igualmente inéditos. Tal sistema no tiene antecedentes, ni semejantes, en las vinculaciones de las famosas alianzas europeas; por primera vez se intenta una estrecha unión de Estados no agrupados por la violencia bajo la tutela de grandes potencias, ni asociados para negocios de agresión o imperialismo.

“su Derecho Americano, expresión de un anhelo común de la más sana conciencia de Latinoamérica, incompatible con cualquier sistema de hegemonías, es en todo caso instrumento defensivo, vía para la unidad suprema, y camino para orientar los esfuerzos que nuestra América aporta a la comunidad universal, al acervo cultural del hombre y a sus anhelos de porvenir (Ibidem:184).

Bolívar proclama su equilibrio del universo:

“las lecciones de la experiencia no deben perderse para nosotros: el espectáculo que nos ofrece la Europa, inundada en sangre por res-

tablecer un equilibrio que siempre está perturbado, debe corregir nuestra política para salvarla de aquellos sangrientos escollos. Después de ese equilibrio continental que busca la Europa donde menos parece que debía hallarse, en el seno de la guerra y de las agitaciones, hay otro equilibrio; el que importa a nosotros: el equilibrio del universo. La ambición de las naciones de Europa lleva el yugo de la esclavitud a las demás partes del mundo; y todas estas partes del mundo debían tratar de establecer el equilibrio entre ellas y la Europa, para destruir la preponderancia de la última. Yo llamo a éste, el equilibrio del universo, y debe entrar en los cálculos de la política americana” (Idem).

Al proclamar la unidad hispanoamericana, Bolívar formula el principio de las nacionalidades. A juicio del Libertador, la lógica es concluyente; puesto que la América hispana “tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse” (Idem).

Sigue Bolívar,

“la nacionalidad hispanoamericana existe; en la guerra dio muestras inequívocas de vitalidad, nuestros pueblos -a despecho de las ocasionales fricciones entre sus caudillos- jamás negaron sino que rubricaron con sacrificios el pacto implícito y virtual de la identidad de causa, principios e intereses” (Idem).

En el principio jurídico del *uti possidetis juris* se contiene el fundamento territorial del nuevo orden:

“los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreinos, capitanías generales o presidencias. Esta declaración entraña la idea general tácita de la unidad mayor, mediante la cual el mundo colonial de España en América tiene razón para pretender la formación de un solo régimen político” (Ibidem: 188).

Este principio, tiene mucha trascendencia y Bolívar lo integra en su ideología. El *uti possidetis*, logra el compromiso conjun-

to de evitar los conflictos por motivos fronterizos, de afirmar claramente el respectivo ámbito de las soberanías y de garantizarse recíprocamente su seguridad, negando además, para siempre, la posibilidad de establecer colonias en América. Este principio, por sí solo, acredita la visión revolucionaria de El Libertador. Sosteniendo el *uti possidetis juris*, Bolívar sostenía su ideario americanista, y señalaba una vez más de manera inequívoca, el camino de la Unidad. Cfr (Ibidem:189).

Bolívar se apoya también en los antecedentes de los Precursores de la Independencia y de la Unión Continental, y desde la primera expresión de su Pensamiento Político, en la Memoria (Manifiesto) de Cartagena (1812), después de analizar con realismo las causas de la pérdida de la Primera República, concluye con esta exhortación: “estos ejemplos de errores e infortunios no serán enteramente inútiles para los pueblos de América Meridional, que aspira a la Libertad e Independencia” (Vásquez, 1978:146).

Simón Bolívar ocupa el primer lugar del americanismo conceptual. En 1812, en Cartagena, Bolívar había expresado en su histórico Manifiesto: “mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los adversarios obtendrán las más completas ventajas”. (Barboza de la Torre, 1983:121). En la célebre Carta de Jamaica, fechada el 6 de septiembre de 1815, no había faltado su insistencia en el congreso. Allí plantea:

“yo deseo más que otro alguno, ver formarse en América la más grande nación del Mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y su gloria...es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un mismo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarla; más no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen la América. ¡Que bello sería que el Istmo de Panamá fuese



para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo!. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra generación” (León de Labarca, 1979:32).

En 1818 Bolívar presentó oficialmente la idea unionista al gobierno de Buenos Aires, en carta a Juan Martín Pueyrredón. Le decía:

“luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia... nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano, que formando de todas nuestras un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas. Yo espero que el Río de la Plata con su poderoso influjo cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra generación” (Barboza de La Torre, Ob. Cit: 122).

Bolívar no dejó de observar, en 1815 y quizás antes, que había en América Latina una gran diversidad de elementos geográficos, históricos y sociológicos que daban un legado de unidad común, pero no excluía los factores diferenciadores internos.

Como conocedor de la historia, Bolívar sabía que en tiempos de la conquista española, la América española era un crisol de sociedades en desigual grado de desarrollo económico y social y la colonia, por razones de monopolio comercial y político había completado el primer diseño de la unificación política hispanoamericana, creando los elementos materiales de la comunidad y, paradójicamente, las condiciones y las circunstancias negativas y localistas.

Según Bolívar, la colonia había unido a América, pero también dividió. Aquellos elementos sociales compartidos y la unidad política que los abrazaba, no tenían un cimiento económico adecuado, sino todo lo contrario.

No obstante y reconocer esa rara dicotomía unión-desunión, Bolívar plantea de distintos modos, con riqueza conceptual, un solo tema: la unidad de las excolonias españolas. El previó que América “se separaría”, y a partir de este punto, planteó la necesidad de la unión continental, “más esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos”. El medio apropiado para llegar a tal fin le pareció la Confederación, siguiendo el paradigma norteamericano. Ya en 1777, un Congreso Continental en Estados Unidos había aprobado los “Artículos de Confederación” para una firme “liga de amistad y unión perpetua” de las trece colonias anglosajonas. El Congreso de Filadelfia, de 1787, unificó a Estados Unidos, creando las bases para su cohesión. Cfr. (Capriles, 1977:45).

Sin embargo, en América Latina la situación era diferente. La ausencia de relaciones unificadoras de mercado en el territorio situado al sur del Río Grande y la vigencia de microcosmos económicos, obstaculizaban el proceso. La “balcanización” (para usar un término moderno) de América Latina pudo más que los deseos bolivarianos de unificación; en efecto se crearon 20 o más repúblicas independientes.

### **3. El congreso anfictiónico**

En el Congreso de Panamá, el Libertador sentó las bases político territoriales de la unión que él auspiciaba. En la convocatoria suscrita en Lima en 1824, y dirigida a los gobiernos de las repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, él reafirma su idea capital:

“es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una

base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español" (Ibidem:189).

Bolívar consideraba que la institución central de la unión era un Congreso. Dentro del cuadro de funciones supremas que Bolívar le atribuye al mismo, se destacan dos de un alcance jurídico-político: 1º La unificación de la conducta americana respecto a lo exterior, esto es,, servir como centro coordinador de la defensa común, y 2º Ser órgano de conciliación y entendimiento de las nuevas naciones. El Congreso de Panamá debía ser el árbitro de las diferencias, una instancia para dictaminar sobre el sentido justo de los tratados públicos de estas naciones y de las diferentes aspiraciones que de ellos se derivaran. En fin, el Congreso sería el órgano por excelencia de la paz y armonía continentales; desde Panamá se irradiaría a todo el universo el ideal pacifista característico de América.

En Panamá quería Bolívar que se debatieran los grandes asuntos del Nuevo Mundo, que se formularan las leyes supranacionales y se orientaran todos los esfuerzos con miras a un ideal forjado por la presencia de todos.

Bolívar quería que el Congreso fuera permanente, con periódicas reuniones y con órganos de fuerza propios -ejércitos y flotas confederales-. El mismo carácter de permanencia tendrían los órganos institucionales complementarios, todos de alcance supranacional y establecidos en una sede precisa y fija. Desde allí iba a promoverse el acercamiento cada vez más íntimo entre la América hispana.

Esa liga que Bolívar deseaba perpetua, y que debía ser exclusivamente hispanoamericana, contenía conforme a la idea de su creador, bases para el desarrollo económico. Estaba contemplado en los convenios, que los países del sistema se darían entre sí un trato de comercio preferencial.

La federación americana avizorada por Bolívar es sui generis. Tiende a la representación exterior unitaria y a la comunidad en la defensa interna, características de esta forma política, así lo contempla en los puntos 1º y 7º de su Pensamiento sobre el Congreso de Panamá:

“el nuevo mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general y permanente. La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas. Pero la congregación hispanoamericana deja de ser federación por carecer de un Ejecutivo común, y se acerca más bien a la confederación en cuanto a que el orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados, y dentro de cada uno de ellos. Ninguno sería débil con respecto a otro; ninguno sería más fuerte” (Ibidem: 209).

A la convocatoria y a la idea misma del Congreso de Panamá, las naciones invitadas respondieron con reticencias. En ninguna de ellas se reveló entusiasmo, comprensión, ni el debido interés por la trascendental iniciativa.

El Gobierno de Colombia cursó invitación al gobierno de los Estados Unidos, contrariando las orientaciones del Libertador quien le había recomendado (a Santander)

“no invitar a los Estados Unidos de Norteamérica al Congreso, puesto que una de las razones principales que motivaban su convocatoria era dotar a la América Indo-Española de una sólida organización política que la defendiera del dinamismo expansivo de la República Continental Norteamericana” (Vásquez, Ob. Cit:150).

Los dos observadores estadounidenses designados no alcanzaron a llegar ni a intervenir directamente en las deliberaciones del Congreso, en su primera y fundamental etapa, la de Panamá. Uno de ellos, Mr. Richard Anderson, murió en Cartagena de Indias; y el otro, Mr. J. Sergent, se encaminó a Tucubaya (México), a donde se trasladaron algunos miembros del Congreso, con el ob-

jeto de continuar allí las labores finales. En dicho lugar, el delegado norteamericano:

“se opuso al proyecto de una confederación Hispanoamericana; sostuvo la política de neutralidad de los Estados Unidos con relación a España; se negó a que el Congreso concediera privilegio alguno a otra nación, y se declaró partidario de los Tratados Comerciales. La libertad de comercio y navegación era el punto central de las aspiraciones del Gobierno Norteamericano. Por este medio aspiraban, como en efecto lo lograron a ser dueños del Continente sobre la base de su potencial económico” (Idem).

El Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y los Estados Unidos Mexicanos, y la convención de contingentes, suscritos en Panamá el 15 de julio de 1826, constituyeron reflejo de las aspiraciones que El Libertador. En la difícil intención de acercar criterios divergentes, se limitaron y desnaturalizaron ideas esenciales promovidas por Bolívar quien parecía ser el único en poseer una visión orgánica de la política integral de América y de su porvenir.

El Congreso anfictionico de Panamá trató de unir a las naciones hispanoamericanas y existen pruebas precisas de ello. Entre las mismas están los pactos previos bilaterales que firmó El Libertador a nombre de Colombia con el Perú, México y Centroamérica, entre cuyos articulados se repite en todos los acuerdos firmados lo siguiente: “ambas partes se obligan a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de los demás estados de América, antes española, para entrar en este pacto de unión, liga y confederación perpetua (Ortega, 1982:58).

En la circular-convocatoria, Bolívar dirige, a fines de 1824, para la Conferencia de Panamá, éste había señalado:

“después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de la América por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas america-

nas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos (Lecuna, 1929: 216).

Se observa la mención “repúblicas americanas, antes colonias españolas”, destacándose que son ellas, las que necesitan que “los intereses de las relaciones que las unen” tengan “una base fundamental” que garanticen su unión.

Por lo demás, todo el texto de la citada circular está lleno de estas mismas menciones: “la América antes española”, “el mundo de Colón”, “reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español”, entre otros.

Por último, en el Tratado firmado en el Congreso de Panamá, se invoca el “origen común” de los firmantes como base del pacto.

Un único elemento importante de confusión que manejan los bolivarianos es la acción concreta de la invitación para asistir al Congreso hecha a los Estados Unidos de Norteamérica, Brasil e Inglaterra.

Es evidente que Bolívar aceptó el hecho consumado, después de haber recomendado insistentemente que no se incluyera a Estados Unidos, (como ya se destacó). Esta invitación fue hecha por el Presidente mexicano Guadalupe Victoria y el Vice-Presidente de Colombia, en ejercicio de la Presidencia por ausencia del Libertador, General Francisco de Paula Santander. Bolívar argumentaba contra la invitación de Estados Unidos, los problemas que tal acto podría crear en las relaciones con Inglaterra, pero luego, en otras cartas, expone las razones básicas que se han venido analizando.

Con respecto a dichas razones, Bolívar señala:

“he visto el proyecto de federación general (contando con) Estados Unidos y Haití. Me ha parecido malo en las partes constituyentes, pero bello en las ideas y en el designio. Haití, Buenos Aires y los Estados Unidos tienen cada uno de ellos sus grandes inconvenien-

tes. México, Guatemala, Colombia, el Perú y Chile y el alto Perú pueden hacer una soberbia federación. Los americanos del Norte y los de Haití, por sólo ser extranjeros tienen el carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo jamás seré de opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos” (Ibidem:343).

Por supuesto, la oposición a Argentina es circunstancial y debido, sobre todo, a los obstáculos que ponía el gobierno argentino, pero luego, de acuerdo con su concepción permanente de federación de toda la América Española, vuelve a insistir con Argentina. Así lo señala en carta al general Carlos de Alvear del 05 de diciembre de 1825, en la cual dice:

“la primera demanda de Ud., es muy conforme con mis deseos íntimos añadiendo que la liga de esta república con la Argentina la quisiera yo extensiva a toda la América española, conforme al proyecto general de federación” (Ibidem: 535).

No hay carta a Santander en esta época donde el Libertador no insista en su oposición a Estados Unidos:

“me alegro también mucho de que los Estados Unidos no entren en la federación, y siendo infinito de que en todo julio no haya Ud. mandado los diputados al Istmo...” (Ibidem: 500).

Todo esto lleva a concluir que el Libertador no concebía un Congreso de Panamá con la inclusión de Estados Unidos.

Todo lo anteriormente expuesto alteró en la práctica la concepción de Bolívar de la reunión hispanoamericana. Comprende que en la forma como se llevó el evento no conduciría a nada práctico y asume actitudes acordes con esta situación. Por ello en comunicación a los Ministros Plenipotenciarios de Colombia en la anficiónía del Istmo (don Pedro Gual y el General Pedro Briceño Méndez) el 1º de agosto de 1826, señala:

“he estado meditando con mucha atención sobre la liga federal y la liga militar que proponen algunos Estados de América. Pienso que la primera no será más que nominal, pues un pacto con un mundo

entero viene a ser nulo en la realidad; por lo mismo, ya que los mejicanos quieren una liga militar yo soy de opinión de que la formemos entre Colombia, Guatemala y Méjico, que son los únicos Estados que temen ataques por parte del Norte. El Perú y Bolivia no dejarán de auxiliar a Colombia a causa de los servicios que le deben, y así, aún cuando no sean partes constituyentes de esta liga, poco importa” (Ibidem: 292).

El Libertador considera entorpecida su idea primitiva por la invitación a múltiples países y entonces trata de lograr que al menos la liga militar responda a sus ideas.

Además, no olvida su plan alternativo de Federación del Perú, Colombia y Bolivia. En las Memorias de O’Leary, Bolívar expresa:

“después de haber pensado infinito, hemos convenido entre personas de mejor juicio y yo que el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal, es una federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos...” (O’Leary. 1952: 479-480).

Este plan está muy ligado a la anarquía existente y a los problemas internos de América Latina, pero es evidente que se enmarca dentro del pensamiento general de la unidad hispanoamericana y responde a sus objetivos.

Bolívar, en su concepción político-continental parte de un hecho: la complejidad del Nuevo Mundo, cuya suerte compara a la del Imperio romano en el momento de su caída, es decir, precipitado en la disolución y en la anarquía. Su experiencia de las Juntas Populares le llevan a la convicción que “las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales” (Llosa, 1992:122), y que Venezuela ha sido “el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes estados”. (Idem). También descarta la fórmula monárquica y advierte sobre el peligro de las anarquías demagógicas y de las tiranías monócratas. Propone



para una futura República de Colombia, una república con un ejecutivo fuerte, un senado hereditario y un cuerpo legislativo de libre elección. Es decir una república conservadora, adaptada a las condiciones reales del país.

Considera (luego del Congreso de Panamá) imposible un gobierno único para la América española ni en la forma republicana ni en la monárquica, ya que "sería necesario que tuviera las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y las virtudes de todos los hombres", (Ibidem:123), dada la complejidad, la extensión y el desorden imperantes en América Latina. Despliega entonces, con elocuencia profética, la idea de una confederación que mantenga la cohesión nacional latinoamericana; acoja los diferentes gobiernos que la componen y establezca una autoridad con la cual pueda fundar una política propia frente a las otras partes del mundo.

Otro gran problema que vislumbró Bolívar, como factor negativo contra el pensamiento confederal, era el del nacionalismo provincial o localista opuesto a la conciencia de unidad nacional latinoamericana. Este nacionalismo localista latinoamericano tiene repercusión directa sobre el plan confederativo de Bolívar.

Bolívar no concordó -como generalmente se cree en Perú- con la autodeterminación del Alto Perú -antigua Audiencia de Charcas dependiente del Virreinato de Buenos Aires- de constituirse en República independiente (Bolivia). La idea bolivariana era que las fuerzas de cohesión predominaran sobre las de dispersión y que los problemas no fueran planteados en forma de rivalidades bilaterales sino en el seno de un organismo con poderes supranacionales. En carta a Sucre -desde Nazca, el 25 de abril de 1825- le dice:

"cualquiera que sea mi determinación no será, sin embargo, capaz de violar la libertad del Alto Perú, los derechos del Río de la Plata, ni mi sumisión al poder legislativo de este país. Ud. sabe perfectamente que mi profesión ha sido siempre el culto popular y la veneración a las leyes y a los derechos. Yo no mandaré a buscar un ejér-

cito a Buenos Aires; tampoco dejaré independiente, por ahora, al Alto Perú, y menos aún someteré ese país a ninguna de las dos repúblicas pretendientes. Mi designio es hablar con verdad y política a todo el mundo, convidándolos a un congreso de los tres pueblos con apelación al gran congreso americano” (Ibidem, 129).

Preocupado por las tendencias autonomistas de Venezuela y de Buenos Aires escribe a Santander, desde Ocaña, el 8 de mayo de 1825:

“los porteños y los caraqueños que se encuentran en los extremos de la América Meridional son, por desgracia, los más turbulentos y sediciosos de cuantos hombres tiene la América entera. Solamente el Congreso americano puede contenerlos. Por lo mismo estoy desesperado porque se forme, a fin de que la gran masa contenga esos extremos tan diabólicos” (Idem).

Finalmente, la asamblea de Chuquisaca decidió la independencia del Alto Perú con el nombre de República de Bolivia. Fue invitada a participar en el Congreso de Panamá, pero no llegó a enviar representantes.

En el sur y desde el congreso de Tucumán, en 1816, se constituyeron las Provincias Unidas de Sud América que, como su nombre lo indica, aspiraban a reunir en un solo cuerpo político las antiguas posesiones españolas en el continente meridional. La disputa entre Buenos Aires y las Provincias, entre federalistas y unitarios, y la suerte de la Banda Oriental del Río de la Plata, (Uruguay), paralizaron el dinamismo de ese movimiento americanista que tuvo su máxima expresión en la empresa libertadora del general San Martín. El destino de la Banda Oriental fue decidido, después de una guerra con Brasil, por la mediación de Gran Bretaña, acordándose la independencia de ese país bajo el nombre de la República Oriental del Uruguay, Argentina intentó atraer a Bolívar a una alianza frente a Brasil, pero ni aquél ni este país enviaron representantes al istmo en momentos en que se encontraban envueltos en un conflicto armado.

La República Argentina, que vio cercenadas importantes porciones del antiguo Virreinato de Buenos Aires, se orientó hacia el aislamiento en relación con América Latina y hacia una amplia apertura para la inmigración europea. Dado el problema de la Banda Oriental y receloso de una supuesta hegemonía colombiana, el gobierno de Buenos Aires se abstuvo de participar en un pacto federal. Por su parte, Bolívar desconfiaba de la política platense y en carta a Santander, desde Arequipa, en mayo de 1825, le hace la advertencia de que “no nos conviene admitir en la liga al Río de la Plata”. La concreción de los núcleos nacionales iba así desvaneciéndose, poco a poco, la inicial concepción bolivariana.

La existencia histórica de Brasil postula una situación especial dentro de las relaciones interamericanas. Una gran colonia portuguesa enclavada en el imperio colonial español -salvo el efímero período de unión entre ambas coronas- ofrece cierto paralelismo con la relación existente en el norte del continente entre las respectivas posesiones británicas y francesas.

Las excolonias españolas no tuvieron una política conjunta frente a la creciente excolonia portuguesa. Por el contrario, Brasil fue el único Estado de América del Sur que al proclamar su independencia -en 1822- conservó íntegra y aun ampliado, el patrimonio territorial que había heredado. No poca influencia en la consolidación de Brasil tuvo Inglaterra, mediadora con Argentina en el conflicto por la Banda Oriental y que presionó a Portugal para que reconociera su autonomía (de Uruguay). Interesaba a Inglaterra el fortalecimiento de este gran Estado monárquico y amplio mercado en medio de un continente inestable. Precisamente -como se ha señalado- para ganarse el apoyo inglés a la proyectada Confederación, Colombia invitó a Brasil a la conferencia de Panamá. Pero Brasil resultaba también “heterogéneo”, dentro de los planes de Bolívar, tanto porque con él continuaba en América la tradicional rivalidad hispano-portuguesa, cuanto por su forma de gobierno imperial que lo hacía prácticamente un miembro de la Santa Alianza en pleno territorio americano.

La desunión de las Repúblicas hispanoamericanas no facilitó sino, por el contrario, hizo más difícil el entendimiento, necesario y vital, con Brasil.

Entre la convocatoria de 1824 y la reunión de Panamá en 1826, las condiciones políticas habían entorpecido las bases de la iniciativa y Bolívar inició un reajuste de sus propios planteamientos.

La presencia de Estados Unidos y la invitación a Brasil alteraban completamente el carácter de "sistema homogéneo" que tenía el proyectado pacto confederal. La necesidad del apoyo inglés frente a la amenaza de la Santa Alianza no dio los frutos esperados. Inglaterra estaba interesada en la independencia, bajo su fécula, de las antiguas colonias americanas, pero no en que "se constituyese una potencia capaz de imponerle trato igual en sus relaciones comerciales" (Ibidem:130). Las crecientes tendencias autonomistas y separatistas hacían más difíciles los proyectos de alianza militar y de entendimiento diplomático entre los Estados confederados. La rivalidad de la Gran Colombia con México y con Buenos Aires imposibilitaba el establecimiento de un centro de gravedad que cohesionase a las Repúblicas hispanoamericanas en torno a la necesaria política común. La emergencia de Brasil como gran Estado compacto constituía una amenaza para los Estados desunidos de la América española. Bolívar concibió entonces su proyecto de Federación de los Andes, agrupación nacional que sería suficientemente poderosa para mantener el equilibrio ante los otros grandes núcleos ya formados. Esta Federación sólo podía cohesionarse en torno a su autoridad y su prestigio. El abandono del proyecto confederal latinoamericano fue seguido por el fracaso de la Federación andina. Pero ambas concepciones políticas mantienen la validez de las razones que concibió Bolívar.

A Bolívar se le ha señalado como precursor de la integración americana en sus diversas fórmulas: integración panamericana, latinoamericana, hispanoamericana y andina. La verdad es que

en todos los casos hay razones para señalarlo como precursor o como inspirador, específicamente del Panamericanismo.

En América, no ha habido otro pensador con una conciencia y sentido tan claros de la importancia del espacio geográfico en los fenómenos políticos, como El Libertador. Cuando muchos caudillos de la independencia pensaban a escala provincial, Bolívar pensaba a escala continental o subcontinental. En la Carta de Jamaica ya habla de hacer una sola Nación de Venezuela y la Nueva Granada. En el Congreso de la Villa del Rosario, ya habla de unir los territorios del Ecuador a la nueva República. En Lima piensa en una Confederación Hispanoamericana para oponerla a los intentos de la Santa Alianza y al futuro imperialismo de los Estados Unidos. Cuando fracasa esa idea, intenta reunir las Repúblicas nacidas de su espada en una Confederación de los Andes.

Resumiendo, podemos ubicar el pensamiento unionista americano en tres momentos:

a) La Gran Colombia: la integración de Venezuela, la Nueva Granada y el Ecuador en una sola República con el nombre de Colombia. b) La Confederación Hispanoamericana, para asegurar la independencia y la prosperidad de las nuevas repúblicas, nacidas de las antiguas provincias americanas del Imperio Español, mediante una unión o liga confederal. c) La Confederación de los Andes formada por Bolivia, Perú y la Gran Colombia.

Su primer proyecto fue crear una gran república de Colombia, con el territorio de tres de los antiguos dominios españoles; posteriormente edifica su proyecto de unión o liga confederal de todas las nuevas repúblicas de ancestro hispánico: México, Guatemala, Colombia, Perú, Chile y el Río de La Plata. Finalmente hay un repliegue impuesto por la realidad del fracaso del Congreso Anfictiónico: Bolívar intenta, al menos, ligar los tres estados nacidos de su esfuerzo, en la forma de una Confederación que se ha llamado de los Andes, antecedente primero del actual proyecto de integración andina.

### **a. La Gran Colombia**

El primer momento unificador de Bolívar fue La Gran Colombia. Bolívar se plantea la unión política de la Nueva Granada y Venezuela en un solo Estado. Concibió esa posibilidad, por dos razones principales: en primer lugar, Bolívar conocía muy bien la realidad de la lucha en Venezuela y sabía las pocas posibilidades de éxito que ésta tenía sin el apoyo de los pueblos de la Nueva Granada. En 1819 ante la imposibilidad de ganar la guerra en Venezuela, concibe el plan de trasladarse a la Nueva Granada, con el fin de derrotar a los españoles en el Virreinato y sacar de aquí hombres y recursos para regresar y completar la independencia de Venezuela.

En segundo lugar, Bolívar sabía que las posibilidades de consolidar la independencia frente a España y las monarquías aliadas de Europa, estaban ligadas a la construcción de estados fuertes y para ello era preciso unir los territorios, poblaciones y recursos de varias de las antiguas provincias del imperio español.

Bolívar, plantea en la Carta de Jamaica en 1815 sobre la unión de Venezuela y la Nueva Granada:

“la Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenir en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía) que se funde entre los confines de ambos países, en el... puerto de Bahiahonda. Esta posición, aunque desconocida, es muy ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción...Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de gratitud y justicia al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés, con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más, vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república; una cámara o senado legislativo

hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta constitución participará en todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearla lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos géneros” (Arismendi, 1983:90).

Bolívar propuso al Congreso de Angostura en 1819 la unión política de Venezuela y la Nueva Granada con las siguientes palabras tomadas de su discurso ante dicho cuerpo:

“la reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal,, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región...Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno (Ibidem:91).

En carta dirigida por Bolívar a Santander desde Angostura, el 20 de diciembre de 1819, el Libertador le exponía los alcances de la unión de la Nueva Granada y Venezuela en los siguientes términos:

“la falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y armonía, y sobre todo la falta de medios que producía necesariamente la separación de las repúblicas, es, repito, la causa verdadera del ningún interés que han tomado hasta ahora nuestros vecinos y los europeos en nuestra suerte...la República de Colombia presenta cuantos medios y recursos necesarios para sostener el rango y dignidad a que ha sido elevada, e inspira a los extranjeros la confianza y la seguridad de que es capaz de sostenerlos. De aquí nacen la facilidad de obtener aliados y de procurarse los auxilios que le faltan para consolidar su independencia. Las riquezas de Cundinamarca, de Venezuela, la población de ambas y la ventajosa posición de la última, llena de puertos en el Atlántico, dará una importancia a Colombia de que no gozarían ni Venezuela ni la Nueva Granada permaneciendo separadas” (Ibidem:92).

Consolidada la unión de la Nueva Granada y Venezuela en el Congreso Constituyente de Cúcuta reunido en 1821, Bolívar plantea allí el deseo de seguir hacia el Sur a liberar las provincias de Quito y Guayas y lograr su unión a la República de Colombia. Con esta disposición y lograda la liberación de estos territorios se constituye la Nueva Granada.

“el juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de Presidente de Colombia es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión a la ley y a la Patria. Sólo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría a someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo a los representantes del pueblo me impone, además, la agradable obligación de continuar mis servicios por defender, con mis bienes, con mi sangre y aún con mi honor, esta Constitución que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La Constitución de Colombia será, junto con la independencia, la ara santa en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé a las extremidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres” (Idem).



## **b. La Confederación Hispanoamericana**

El segundo momento bolivariano es la creación de la confederación Hispanoamericana. En este sentido, el Libertador expresa por primera vez su idea acerca de la posibilidad de que las Repúblicas de la América que fue española formen una sola gran nación, en la Carta de Jamaica, en la cual, como se señaló, plantea la necesidad de formar una sola nación de Hispanoamérica.

Sobre el Congreso de Panamá se ha señalado su origen, desarrollo y resultados, pero es propicio hacer un análisis del modelo de integración política perseguido por Bolívar.

El Libertador concibió la unión Hispanoamericana como una liga integrada exclusivamente con las repúblicas que antes fueron colonias españolas y el fundamento de su asociación sería de acuerdo con las propias palabras de Bolívar, "la comunidad de intereses, de origen, lengua y religión".

Dicha liga no se identificaría con una alianza provisional, sino que ella debía tener el carácter de una asociación perpetua, única forma en que la liga desempeñaría su tarea esencial de organismo aglutinante de la hermandad histórica de las sociedades hispanoamericanas.

La liga debía disponer de sus propios órganos institucionales permanentes, de carácter supranacional, cuyas atribuciones políticas y grado de autonomía con respecto a las partes fueran suficientes para que su evolución en el transcurso del tiempo se efectuara en el sentido de ensanchar paulatinamente su soberanía supranacional y no de mantener, inutilizadas, las soberanías locales de los estados miembros. Bolívar, juzgaba, por lo mismo, que la liga confederal debía materializarse a la existencia de una autoridad permanente con funciones regulares y debidamente definidas por los tratados.

Asimismo la liga debía tener su propia sede territorial, designada por tratados especiales y desde el punto de vista político-te-

rritorial y a fin de eliminar los conflictos territoriales debería darse plena vigencia en los tratados constitutivos de la liga al principio del *Uti Possidetis Juris* en virtud del cual se reconocía que las fronteras de las repúblicas hispanoamericanas fueran las mismas de los antiguos virreinos, audiencias y capitanías españolas.

Sobre las alianzas, Bolívar concibió que ningún país de la liga confederal podría contraer alianza con países no miembros sin obtener previamente el asentimiento de la liga e igualmente, a fin de fortalecer los vínculos de cohesión de las repúblicas participantes en la liga, Bolívar juzgaba necesario avanzar en el proceso de construir las bases legales de la ciudadanía hispanoamericana.

Bolívar creía necesario establecer un régimen de comercio preferencial entre los países miembros de la liga y entendía que dicho régimen se debía fundamentar en el reconocimiento de la existencia de una comunidad histórica, de una solidaridad cuasi-nacional entre las naciones de Hispanoamérica a fin de que las ventajas económicas que ellas se otorgaban mutuamente no pudieran invocarse por otros países para reclamar el mismo trato en virtud de la cláusula de la nación más favorecida.

Igualmente, la liga confederal debía disponer, según lo deseaba El Libertador, de un poder militar propio, de una capacidad ofensiva y defensiva, que sólo desearía dar y adquirir si los tratados constitutivos de la misma la dotaban de fuerzas militares de mar y tierra a órdenes de sus organismos directivos, es decir, de la Asamblea permanente de plenipotenciarios.

Por último, Bolívar reclamaba para la Alianza anfictiónica no sólo una homogeneidad cultural representada en la participación especial de las repúblicas que antes fueron colonias españolas sino también una homogeneidad de principios políticos y de organización social. El aspiraba a que los estados signatarios se comprometieran a conservar y defender en sus respectivos territorios las instituciones democráticas y republicanas.

El modelo bolivariano de integración política consistía en crear una Confederación de estados con órganos de poder propios, capaces de formar el núcleo en torno al cual las repúblicas constituidas a raíz de la independencia pudieran llegar a formar con el tiempo una gran potencia.

Bolívar vio clara la necesidad de una construcción política suficientemente coherente que ocupara el vacío dejado por la Corona de España después de tres siglos de dominación y como intento para evitar la fragmentación, la debilidad de los nuevos estados y los peligros de anarquía interna y dominación política externa que Bolívar vislumbraba en el porvenir. Esto refuerza la diferencia entre el pensamiento de El Libertador y el panamericanismo que posteriormente se creó y que concebía la integración de las repúblicas americanas sobre una base puramente geográfica y territorial.

Es por lo anteriormente expuesto que cuando se afirma que El Libertador Bolívar es precursor del Panamericanismo que hoy se concreta en la Carta de la Organización de Estados Americanos, se falta a la verdad histórica.

Lo que Bolívar pretendía era una confederación de las repúblicas que otrora fueron provincias del Imperio español con exclusión deliberada del Brasil y de los Estados Unidos de Norte América como consta en las comunicaciones a Santander, en que expresa su opinión adversa a la idea de invitar a Panamá a esos dos estados.

### **c. La Confederación de los Andes**

El tercer y último momento unionista de El Libertador fue la propuesta de La Confederación de los Andes. Esta Confederación andina podría considerarse un antecedente del proceso de integración que se inicia en el año de 1966 con la Declaración de Bogotá, firmada por los Jefes de Estado de Colombia, Chile y Venezuela y delegados de los Presidentes de Ecuador y Perú, que posteriormente llevaría a la creación del Pacto, hoy Comunidad Andina.

Bolívar piensa en la idea de una confederación de los estados suramericanos recientemente liberados. En su pensamiento surge la idea de una confederación de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. En carta del 12 de mayo de 1826 a Sucre, dice:

“la intención de este pacto debe ser la más perfecta unidad posible bajo una forma federal. El gobierno de los estados particulares quedará al Presidente y Vice-Presidente con sus cámaras, con todo lo relativo a la religión, justicia, administración civil, económica, y, en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores, guerras y hacienda nacional. El gobierno general se compondrá de un presidente, vicepresidente y tres cámaras para manejar la hacienda nacional, la guerra y las relaciones exteriores. Cada departamento de las tres repúblicas mandará un diputado al gran congreso federal y ellos se dividirán en las tres secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de diputados de cada república. Estas tres cámaras, con el vicepresidente y los secretarios de estado (que serán escogidos estos en toda la república) gobernarán la federación. La capital será un punto céntrico como Quito o Guayaquil. Habrá una bandera, un ejército y una nación sola” (Lecuna, Ob.Cit:469).

Asimismo, Bolívar expone la misma idea al General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la entonces República de Colombia, en ejercicio de la Presidencia, en carta desde Lima, escrita el 17 de agosto de 1826:

“este último acontecimiento [se refiere a su proclamación como Presidente del Perú, hecho por el Colegio Electoral de Lima] me ha detenido porque él es de tal importancia para este país y promete tales esperanzas en orden a la federación de que he hablado antes, que sería una falta abandonarlas cuando hay una certeza de que la Constitución Boliviana se adoptará en todo el Perú y se logrará también la federación, puesto que aquella parte que parecía oponer mayores dificultades, la desea espontánea y unánimemente” (Ibidem: 461).

La razón por la cual prefiere hablar de unión en vez de federación, está expuesta en carta escrita en Lima el 18 de agosto de 1826, al Gran Mariscal de Ayacucho en los términos siguientes:

“después de escrita esta carta, hemos pensado que no debemos usar la palabra federación sino unión, la cual formarán los tres grandes estados de Bolivia, Perú y Colombia, bajo un solo pacto. Digo unión porque después pedirán las formas federales como ha sucedido en Guayaquil, donde apenas se oyó federación y ya se pensó en la antigua republiquita” (Ibidem: 462).

Bolívar consideraba la idea de una confederación de estados que tendría las siguientes características, tales como: una constitución común para los estados de la confederación (Bolívar consideraba que debería ser la primera Constitución boliviana), un gobierno general constituido por un presidente y un vicepresidente generales, un gabinete ministerial y las tres cámaras de la Constitución Boliviana; un vicepresidente en cada uno de los Estados.

La federación sería el punto de llegada de un proceso que pasaría por etapas, en que habría tratados públicos entre Bolivia y el Perú primero y Colombia y el Perú, después, cada país conservaría su deuda y sus compromisos y tendría su cuerpo legislativo propio. Asimismo, cada Estado tendría amplia autonomía para sus asuntos domésticos pero coordinando sus políticas con los demás. Al gobierno de la Confederación correspondería la defensa, las relaciones exteriores, la hacienda y dirigir el comercio y por último, habría un solo ejército, una bandera y una nacionalidad.

Bolívar perfilada la idea de una Confederación de los Andes lo cual era una forma de creación política concebida seguramente para lograr una doble finalidad: 1º) La de consolidar y conservar la independencia política ganada, protegiéndola militarmente contra el peligro de la reconquista española y las incursiones de la Santa Alianza primero y la del futuro imperialismo de cualquier estado continental después, 2º) Constituir las bases geopolíticas de

una gran nación que fuera respetada en el concierto universal por sus riquezas, por su tamaño y por sus instituciones.

Queda, pues, claro que el primer intento de integración de los países del grupo andino, fue el proyecto de Confederación ideada por el Libertador Bolívar en el año de 1826 y respecto del cual se hicieron gestiones para su realización.

Es preciso señalar que, como antecedentes a este proyecto, existió un tratado internacional entre las Repúblicas de Colombia y Perú, por la inspiración directa de Bolívar y Santander, en virtud del cual se establecía la unión, liga y confederación perpetua, entre Colombia y el Perú, el cual fue firmado el 6 de Julio de 1822. Este tratado sirvió de modelo para el que suscribió Colombia con Chile, el 21 de octubre del mismo año.

De la confederación de estados concebidos por el Libertador no resultó por los siguientes motivos: las enormes distancias geográficas permitían una gran integración política, no existía la conciencia y la voluntad de integración en los pueblos, y porque ni en sus grupos dirigentes estaban empeñados en otros objetivos políticos de menor importancia, como era la lucha interna por el poder entre las varias fracciones existentes en cada uno de los territorios que constituyeron los virreinos, presidencias, audiencias y capitanías generales de España en América.

#### **4. El nacionalismo bolivariano latinoamericano**

El concepto bolivariano del Nacionalismo Latinoamericano no sólo está propuesto en el deseo de consolidar una "Nación de Repúblicas", sino que además le da un contenido más profundo a la Libertad. Esa conciencia nacional Latinoamericana comprendida, según Bolívar, con la "Libertad" y esa "Nación de Repúblicas", constituían las bases fundamentales sobre las que debía edificarse la unidad de América Hispana. Unidad en la diversidad, solidaridad pluralista, entre los países, buscar lo que une por encima de lo que divide, acentuar los lazos comunes y robustecer la inde-

pendencia, en todos los órdenes, unidad de destino, y firme propósito de que estos países se presentaran como una realidad soberana en el escenario internacional, con identidad cultural, con el deseo de afirmar la Libertad y la Justicia para conquistar la Paz.

En este orden de ideas, es preciso destacar que el pensamiento de El Libertador fue siempre marcadamente universalista, de ahí que no se puede dar veracidad a la tesis por algunos sustentada, de que Bolívar quiso confederar las recién nacidas repúblicas hispanoamericanas como un grupo antagónico a la América anglosajona. No podía en modo alguno ser ese el pensamiento bolivariano porque ello era contrario a su concepción.

Bolívar no quiso dos Américas rivales y antagónicas, pero quería que la América, antes española, se presentara al lado de la América anglosajona, con fuerza y poder, no como sometida a los beneficios de la tutela política, sino como la mitad del Nuevo Mundo, cuya presencia en la vida de relación valiera tanto como la de la otra América. De otro modo es inconcebible el propósito del Libertador, claramente expresado, de que la libertad del Nuevo Mundo era la esperanza del Universo, y de que tan sólo mediante la confederación de las nuevas nacionalidades de la América Meridional se podía lograr el equilibrio del Universo. No otra era la razón de por qué Bolívar planeó la independencia de Cuba y Puerto Rico, y aspiraba que fuese esa independencia tema fundamental de las deliberaciones de Panamá. Con ella quería completar la fuerza moral, material y económica de la América Latina, para que pudiera cobrar vivencia su pensamiento:

“cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro Derecho Público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En ellos se encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el Universo” (Angulo, 1964:51).

El pensamiento político de Bolívar fue de carácter nacionalista y pretendía la unión de las dos Américas para establecer el

equilibrio político, económico y moral del Universo. Más, para que hubiera dos Américas, precisaba que las repúblicas de la parte "antes española", formaran a su vez un solo cuerpo. Para Bolívar no podía irse a la unión con la gran república del norte sino cuando las pequeñas nuevas soberanías recién independizadas de España, formaran por su vinculación entre sí y con cada una de ellas una gran unidad política, respetable por su poderío. Solo entonces se podría hablar de dos Américas no antagónicas, sino asociadas, pero con igualdad en el tratamiento, en el respeto de sus intereses peculiares y privativos, en el goce legítimo de los derechos.

Su pensamiento, plenamente vigente, revela la visión futurista del bolivarianismo y una comprensión prospectiva de la política exterior entre Norteamérica y el resto del continente.

La desintegración latinoamericana, sin embargo, fue evidente luego de 1830. Colombia se divide en sus tres componentes, se disgrega Centroamérica, y de la unidad federal de ese país se constituyen cinco repúblicas.

En las propias comarcas de preferente actividad bolivariana -Venezuela y Nueva Granada- se tiende ya bien entrado el siglo XIX a la disgregación más completa, esta vez bajo la fórmula del federalismo. La Guerra Federal Venezolana separa a Venezuela en regiones dirigidas por Caudillos. En Nueva Granada se declaran separados de la Confederación granadina los Estados del Cauca, Bolívar y Santander, para constituir éstos -en 1860- los Estados de Nueva Granada. Es entonces que los Presidentes de Colombia y Venezuela de esa época Guzmán Blanco y Mosquera llegan a declarar sobre la posible restauración de Colombia. Guzmán presenta un proyecto en la Asamblea Constituyente neogranadina, la cual incluye en la Constitución colombiana de 1863, el artículo 90 que manda al Ejecutivo "iniciar con los Gobiernos existentes en Venezuela y el Ecuador las negociaciones que conduzcan a la unión de las tres secciones en un cuerpo de Nación" (Salcedo-Bastardo, Ob.Cit:333).



La deformación de los nacionalismos que al fin prevalecieron sobre el ideal integracionista, tuvo como corolario las guerras entre los países, del subcontinente. Así en 1825-28 sucede la guerra entre Brasil y el Río de la Plata de la cual sale el Uruguay independiente. Contra este país estalla un largo conflicto, en el cual el dictador Rosas (de Paraguay) quiere anexárselo; la primera etapa va de 1836 a 1838 y la segunda de 1844 al 52.

El General Santa Cruz, forma, por las armas, la Confederación Peruano-Boliviana en 1835; al año siguiente Chile empezó la guerra que en 1838 terminó con ese binomio. Haití y la República Dominicana libran guerras de aniquilamiento fronterizo entre 1844 y 1856.

Entre Estados Unidos y México, surgen conflictos por la anejiación de Texas, entre 1846-48. Años después ocurre la más cruenta de las guerras interamericanas: la de Brasil, Uruguay y Argentina contra el Paraguay; 1864-70. Durante un lustro -1878-83, ocurre la guerra de Chile contra Bolivia y Perú. Entre los países de Centroamérica las guerras estallan repetidas veces. La guerra del Chaco -1928-38-, destruye a Paraguay y Bolivia. Unido a esas guerras surgen litigios fronterizos: Tacna-arica entre Perú y Chile; conflicto de Leticia, entre Colombia y Perú; entre Perú y Ecuador; en Centroamérica, entre otros.

Varios países europeos han aprovechado la disgregación americana para llevar a cabo incursiones militares y despojos territoriales. Francia intervino en México auspiciando la entronización del príncipe austriaco Maximiliano de Austria, como Emperador de México, 1861-67; antes, los franceses habían incursionado dos veces por el Río de la Plata -1838-41 y 1845-47, y por el puerto mexicano de Veracruz. España se anexa a Santo Domingo en 1861-65, e interviene también en Perú, 1863-67. Sobre el Brasil varias potencias tuvieron ilusiones de anexar zonas de aquel territorio. Inglaterra ocupa las islas Malvinas -1833-, también Béclice -en la América Central- y extiende su penetración en la Gua-

yana de Venezuela. Este último país tuvo, además, sus costas atacadas a principio del siglo XX por naves de Alemania, Francia, Inglaterra e Italia por el incumplimiento del pago de la deuda. Estados Unidos, a partir del pequeño territorio de las trece colonias se ha expandido por todo el norte a expensas de México: ocupó la isla de Cuba, y se anexó Puerto Rico, intervino en Nicaragua, Haití, República Dominicana, Panamá.

Las guerras interamericanas destruyen las ideas de la unidad y paz, como principios del Derecho Internacional Americano, y socavan la necesaria confraternidad continental que hiciera viable el ideal bolivariano. Sin embargo, en su esencia, el bolivarianismo está más vigente que nunca como fundamento ideológico para crear una nueva concepción integracionista, de cara al siglo XXI.

## **5. Conclusiones**

La doctrina o pensamiento político-económico latinoamericano ha tratado de dar respuesta a los graves problemas de dependencia política y subdesarrollo que han aquejado a América Latina, y han hecho énfasis en la necesidad de la integración para resolver, en bloque, los problemas económicos estructurales que han caracterizado la evolución económica del sub-continente y también la indefensión política.

Bolívar, con su pensamiento, traza la frontera entre la doctrina económica colonial y la independiente. Así, "el ideario bolivariano inicia la posición auténtica y defensiva, encaminada a servir exclusivamente a los intereses de nuestros países, en busca de su desarrollo y de la solución de sus problemas sociales" (Consuegra, 1982:18).

El concepto integracionista de Bolívar busca la unión con el objetivo de asegurar la independencia y la seguridad del desarrollo autónomo:

"Bolívar tenía una idea clara del peligro de las relaciones comerciales por separado de las repúblicas latinoamericanas con las poten-

cias europeas y con Norteamérica... los pactos bilaterales (planteaba Bolívar) entre los débiles y poderosos, condicionan, inexorablemente a la dependencia” (Ibidem).

Bolívar argüía la importancia de la agricultura, el comercio y la industria como fuente de abundancia y prosperidad nacional.

El americanismo latinoamericano propugnado por el Libertador en el congreso de Panamá, incluía los principios liberales de independencia (libertad política), igualdad jurídica y reforma social a ser instaurados en la América emancipada.

Bolívar, como Padre de la Integración Latinoamericana, expuso con claridad la esencia y validez de su contenido: defensa, independencia y seguridad del desarrollo autónomo. Sin embargo, la idea bolivariana no tuvo acogida y las teorías económicas ricardianas de especialización internacional del trabajo, costos comparativos, ampliación de mercados para propender a zonas de libre comercio, han prevalecido, obviándose el pensamiento de El Libertador (Cfr. Morales, 1998:476).

No obstante la doctrina bolivariana, durante el siglo XIX el regionalismo fue el fenómeno político de esa primera era de vida independiente de los estados en América Latina. Ese regionalismo o localismo conllevó a un aislacionismo con el cual los gobernantes pretendieron hacerse del poder absoluto en sus respectivos estados, evitándose la creación de verdaderas alianzas y acuerdos entre estos países, pero las ideas bolivarianas quedaron como referencia obligada para el pensamiento latinoamericano de los siglos XIX y XX y para los deseos de unión (política ó económica) de los mismos.

## Lista de Referencias

- Angulo, F.; "Las dos Américas en el pensamiento de Bolívar", en **Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela**, Caracas, volumen XXIII, N° 68, 1964.
- Arismendi, O.; "Tres momentos en el pensamiento integracionista de Bolívar", en **Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela**, volumen XL, N° 140 (diciembre), 1983.
- Barboza de la Torre, Pedro; **Proceso a Bolívar y otros ensayos**. Maracaibo. Universidad del Zulia, 1963.
- Capriles Villazón, O. "El congreso Anfictiónico de Panamá y la Integración de América Latina", en **Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela**. Volumen XXXIV Número 116. Caracas, 1977.
- Consuegra Higgins, J.; "Las ideas económicas de Simón Bolívar". Bogotá. Plaza Yánez, 1982.
- García, G.; **América Latina: o se une o se hunde**. Caracas. Segunda Edición. Año Sesquicentenario de la Convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá y de la Batalla de Ayacucho, 1975.
- Lecuna, V. **Cartas del Libertador**, Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio, 1929.
- León de Labarca, A. **Miranda, Bolívar y la Integración Latinoamericana**. Maracaibo. Universidad del Zulia, Maracaibo, 1979.
- Llosa, J.; **Identidad histórica de América Latina**. México, Editorial Diana, 1992.
- Morales Manzur, J.; "Bases teórico-doctrinarias y filosóficas de la Integración Latinoamericana", en **Dikaosyne** N° 1. Mérida, 1998.
- O'Leary, D.; **Memorias del General Daniel Florencio O'Leary**. Caracas, Imprenta Nacional, 1952.
- Ortega, P.; **El congreso de Panamá y la Unidad Latinoamericana**. Caracas. COTRAGRAF, 1982.
- Salcedo-Bastardo, J.; **Bolívar: un continente y un destino**. Caracas. Ediciones del Instituto Militar Universitario, 1977.
- Vásquez Quiros, Luis; **Ideario Bolivariano**. Carabobo. Universidad de Carabobo, Ediciones del Rectorado, 1978.